

LOS CRÉDITOS DE MARINA

Es inútil que las Cámaras dejen de aprobar el dictamen reseñando las irregularidades de procedimiento en la administración de la Marina. El dictamen lo conoce ya todo el país: si se quiere discutir un mal, no se ha procedido con habilidad; si se quería evitar juicios desfavorables, se ya tarde.

Díganlo ó no las Cortes, todo el mundo repite las graves aseveraciones del dictamen, con los comentarios del Sr. Maura, cuyo discurso hemos de elogiar, no sólo por su elocuencia, sino por su valentía.

Acaso el espíritu de clase haya tratado de confundir cuestiones para que sigan la confusión y el barullo. Ayer oímos en el Congreso asonadas innecesarias de la Armada.

No es oportuno amparar á quien se ampara, ni escudar á quien ni por sí propio se ampara. Para lograr un elogio, de frases superficiales, eso será bueno. Con que el elogio se haga y el mal no se remedie, no sabemos qué ganarán la Armada y el país. Una familia puede estar formada de personas muy rectas, muy puras, muy dignas: si administran mal sus bienes, quedará con mucha dignidad, mas en la pobreza. Si los bienes fueran suyos, podría discutirse la conveniencia de su intervención en administración, aun á título de obra de misericordia: siendo ajenos, la intervención es una necesidad.

Durante años, la contabilidad de Marina no ha sido contabilidad, ni la administración puede merecer el nombre. Ha sido un desbarajuste, por virtud del cual acaso no hayamos tenido material, ni servicios, ni nada de lo que há menester una Armada. Esto ha de concluir, pero ahora: ha de concluir interviniendo esa administración. Todo lo que se haga fuera de esto será estéril. Se hablará de responsabilidades; mas las graves quedarán si por no herir susceptibilidades siguen los embrollos de contabilidad. No digan las Cortes que los hay; pero remedíenlos. Y si para remediarlos fuera necesario que hubiera una crisis ministerial, sería mejor que la hubiera á que las cosas continuaran como hasta hoy.

El Gobierno ha de facilitar la obra. Por mal entendido compañerismo no ha de querer que le sea aplicado el duro calificativo que ayer empleó el Sr. Moret. No es Gobierno el partido liberal para ser encubridor, ni para no remediar daños como éste. Ni por los ofrecimientos que ha hecho, ni porque es Gobierno, tiene el Ministerio el derecho de imponer á la mayoría ni á las Cámaras un estado de cosas que ha engendrado irregularidades á costa del dinero de la nación. El Gobierno debe ser auxiliar, no rémora para el orden administrativo. Pase que no quiera que se pregonen desde las Cámaras los abusos; pero térmelos. Ese es su deber.

BANCO DE ESPAÑA

Aumento de emisión

Conocen nuestros lectores por el texto, y sobre todo por el preámbulo del proyecto de ley que ha sido sometido á la deliberación de las Cortes y que hemos reproducido, los propósitos del ministro de Hacienda para salvar las dificultades que ofrece la falta de billetes de Banco para las transacciones mercantiles.

No es el Sr. Eguillor uno de esos hombres que pueden justificar su permanencia al frente del departamento de Hacienda por sólo los conocimientos teóricos que nos ofrecen los libros de economistas distinguidos extranjeros y hasta algunos españoles; porque, aunque algo tarde, la afición á esta clase de estudios ha ido despertándose también entre nosotros. Antes que hombre político ha sido el Sr. Eguillor hombre de negocios, y antes que llegar al sitio que ocupa ha podido apreciar por experiencia la distancia que media entre teorías que no se contraen á tiempos y circunstancias y la urgencia de hacer frente inmediatamente á necesidades apremiantes.

Que entre éstas se impone la de arbitrar medios para salir del estado que, bien pudiera llamarse aflictivo en que se encuentra hace tiempo el Banco de España, por nada le ha de ponerse en duda.

De algunos meses á esta parte ha estado el Banco borbocando al límite de emisión á que le sujeta la ley de 1874. Segun el balance del domingo, los billetes en circulación el día anterior ascendieron á 748.658 8/5 pesetas, y no ha sido este el maximum, pues lo que en el preámbulo del proyecto de decreto se dice que nos ocupamos declara el ministro que la emisión ha alcanzado la cifra de 749.862.300 pesetas. Un cheque, una transferencia á realizar enseguida, de 138.000 pesetas, hubiese bastado para que las cajas del Banco se negasen á entregar billetes. Cuantos papeles excediese á de esta última cantidad, habrían dado lugar á echar mano de la plata como recurso supremo, para no desatender una obligación contraída.

Claro está que el Banco no faltaría á sus deberes si al presentarle un mandato contra sus cajas lo cambiase por metálico. Nada se lo impediría, ningun reglamento ni ley alguna se lo prohibe; pero el hecho llegaría á revestir proporciones escandalosas si se recurriese á este extremo. No entra ya en nuestros hábitos, ni aun en los de provincias de tercero ó cuarto orden, que para realizar un cobro de alguna importancia haya que preparar sacos ó carros. Fiados en la estabilidad del establecimiento de emisión y en la imposibilidad por nadie puesta en duda de dar orje para los cambios, el público ha adquirido la costumbre de arreglar sus cuentas por medio del signo fiduciario, que indudablemente, si des-

cansa en sólidas garantías, es grandísima conveniencia.

Cuando se dice, pues, que hay sobra de billetes, se padece, en nuestro juicio, un gran error. La prueba es muy sencilla. Si fuese ciertamente rechazado, sucedería inmediatamente al acto de recibirlo el de presentarse al público en metálico, y no aconteciese así.

Prescindiendo de la confianza que el billete inspira y en la necesidad de que subsista senda el ministro al proponer la reforma parcial de un artículo del decreto-Echegaray.

Podrá argüirse que si el Banco diese oro no sucedería lo propio, y este sería otro error. En Francia y en Inglaterra el billete se cambia contra oro, y, sin embargo, en la circulación interior de ambos países, los billetes son preferidos constantemente al oro, por las mismas razones que nosotros tenemos para preferirlos: esto es, porque se manejan con más facilidad, porque ni el peso ni el volumen estorban.

Si circulan 750 millones de pesetas en billetes es porque hacen falta, y si hacen falta justo y lógico es que se amplíe la emisión con tal de que ésta se halle revestida de suficientes garantías.

Seguiremos ocupándonos en este asunto.

DE AYER A HOY

En varios periódicos de esta mañana leemos la siguiente noticia:

«Ayer volvió á surgir en algunos círculos el antiguo tema de la reconciliación de todos los elementos liberales, estimándose por bastantes personas que no son tan difíciles para aquella idea las actitudes de algunos disidentes importantes, ni con respecto al partido, ni con respecto á su indiscutible jefe el Sr. Sagasta.»

Se aludirá acaso al Sr. Martos; pero nos parece que la conciliación con él, solamente, es algo, si bien poco, con ser importante la persona del señor Martos: con los demás, no la vemos por ahora. Sin embargo, todo es posible.

Ayer fué á visitar al general Martínez Campos el general marqués de Novaliches. Como el primero estaba en Palacio en aquel momento, lo esperó el segundo hasta que regresó á su casa, donde hablaron durante mucho tiempo.

El Consejo Supremo de la Guerra ha estimado que en la carta contestación á la del general Dabán, del general de brigada Sr. Salcedo (D. Juan), no hay materia pensable en juicio, pero sí motivos bastantes para una corrección disciplinaria, por los conceptos emitidos en uno de los párrafos de su carta, que son irrespetuosos para sus superiores gerárquicos.

En su consecuencia, el capitán general del distrito le ha impuesto dos meses de arresto, que habrá de cumplir en el castillo de San Antonio, de la Coruña.

Mañana saldrá para su destino el segundo general arrestado.

Y á propósito de arrestos, sería curioso averiguar lo que cuestan al Tesoro.

Primero, los viajes, que los pagará el Estado. Despues, arañear las habitaciones de los castillos para hospedar dignamente á los generales.

Y últimamente, las pagas que se habrían abonado por Cuba al general Salcedo para que se embarcara con dirección á Puerto-Príncipe, de donde había sido nombrado gobernador.

El ministro de Ultramar y la comisión de reforma de la ley electoral en Cuba y Puerto-Rico, han convenido en que sea de ocho pesos—ahora es de 25—la cuota de tributación necesaria para tener derecho electoral. Los autonomistas desean que se rebaje la cuota hasta cinco pesos, y los conservadores que se aumente hasta diez. Para ver si es posible un nuevo arreglo, el ministro de Ultramar conferenciará con los autonomistas y con los conservadores.

Los ministros de Marina, Hacienda, Guerra, Ultramar, Gracia y Justicia y el presidente del Consejo, convinieron ayer noche, terminada la sesión del Congreso, que la cuestión de los créditos de Marina podrá resolverse desechando el dictamen de la mayoría de la comisión de presupuestos y aprobando el voto particular declarando de Gabinete la votación de éste, si fuere necesario; pero respetando la libertad de los individuos de la comisión de presupuestos que han adquirido ya compromisos en favor del dictamen.

Acaso admitirá el Gobierno, al voto particular, una enmienda del Sr. Vazquez, secretario del Congreso é individuo de la comisión de presupuestos, pidiendo la aplicación de los capítulos 4.º y 5.º del proyecto de ley de contabilidad, si ésta no estuviese aprobada en 1.º de Julio.

La comisión de presupuestos de Cuba emitirá en breve dictamen, que firmarán también los diputados de oposición que de ella forman parte.

Las economías introducidas en el proyecto, de acuerdo con el ministro, ascienden á 523.092 pesos; pero como habrá que aumentar á los gastos una partida para inmigración, que se ha fijado provisionalmente en 200.000 pesos, quedarán reducidas á unos 300.000. La rebaja comprende á todas las secciones excepto la de marina.

El tipo máximo que se ha señalado para el impuesto sobre consumo de ganados, que cederá el Estado á los Ayuntamientos, es de cuatro y cuarto centavos de peso por kilogramo, ó sea un aumento de nueve diezmilésimas sobre lo que hoy se paga por razon de impuestos para el Estado y recargo municipal.

EL CUARTO CENTENARIO DE COLON

Anunciamos hace pocos días que había sido aprobado por la Cámara de Representantes de Washington un proyecto de ley designando á la ciudad de Chicago para la celebración de la Exposición universal de 1893, y que aquél había pasado al Senado federal. Ahora vemos en los últimos periódicos norteamericanos que este cuerpo ha introducido diversas enmiendas en dicho proyecto.

Por una de ellas se dispone verificarse en la bahía de Nueva-York, en Octubre de 1892, una gran demostración naval, en la cual tomen parte buques de guerra de las principales naciones del mundo, y á la que sean invitados los soberanos de esas naciones, principalmente la reina regente de España, el rey de Italia y los presidentes de las repúblicas de la América Ibérica.

El secretario (ministro) de Marina de los Estados Unidos, Mr. Tracy, ha manifestado la esperanza de que todas las naciones se apresurarán á tomar parte en la manifestación, y que las grandes potencias marítimas estarán, como es natural, mejor representadas.

Para entónces los Estados Unidos han de tener un contingente de 18 á 20 buques modernos. Estos, total ó parcialmente, pero en ni gun caso los buques viejos de madera, tomarán parte en la revista, que será un acontecimiento grandioso.

Mr. Alexander W. Anderson, uno de los promovedores de este proyecto, cree que la mayoría de los jefes de las naciones aceptarán la invitación, y no pocos concurrirán en persona.

También hay el proyecto de inaugurar en 1892 una gran estatua de Cristóbal Colon en el capitolio de Washington.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Los crímenes de los presidiados

Un crimen horrible, por el que acaba de ser condenado á muerte su autor, causa al presente profunda emoción en Santander y en Santoña, más que por el crimen en sí, áun siendo feroz, por la ferocidad de la podredumbre que se escapa de su relato, poniendo de manifiesto las inmundicias y escándalos de los presidios españoles.

«La causa de Santoña,» por cuyo nombre es conocido este feo proceso, se ha visto hace pocos días en la Audiencia de Santander, ante el Jurado; y las sesiones no han podido ser todas ellas públicas, para que los curiosos no se horrorizaran ante narraciones por fuerza tan naturalistas como sucias de los testigos que habían de intervenir.

La prueba testifical fué, pues, á puerta cerrada: el resto del juicio á la luz del día.

Véase lo que puede decirse de este proceso: En el presidio de Santoña, la noche del 5 de Setiembre último, fué asesinado de varias puñaladas un confinado, de nombre Antonio García Romero, cuando dormía en su cama, y estaba además metido en un saco, que, por cierta precaución, habíase él mismo atado al cuello.

El matador, Juan Oller, otro confinado que extinguido condena de muchos años por robos diversos, atentado, desorden público, quebrantamiento de condena, etc., confesó su delito, y dijo que era él quien había quitado de camino á Antonio García, por ciertas acciones que había cometido con su persona, y de las cuales se alababa el muerto entre los demás compañeros de presidio.

Y el hecho era cierto; Antonio García Romero, tenido por el valiente y el matón del establecimiento, había estado unos días antes encerrado en un calabozo de corrección con Juan Oller; y allí el valiente, por intimidación, logró repetidamente cuanto deseaba.

García, al reseñar dichas escenas á los demás presidiarios, añadía que, para remate, aún había de matar á Oller cuando le viera en gana.

Y esta es la única disculpa que del asesinato da el penado Juan Oller; tenía mucho miedo: era el otro el matón de presidio, y abusaría de su debilidad cuando quisiera; pues lo mejor era darle de puñaladas cuando no pudiese defenderse.

Así fué, como decimos al principio: el matón dormía en su lecho, y blindado por un fuerte saco, cerrado del todo, y atado al cuello.

Oller acercóse sin hacer ruido, blandiendo un puñal, y con horrible furia lo hundió repetidas veces en el saco. Tres de las puñaladas atravesaron el pecho de García, quien aún vivió algunas horas despues de extraído de la sangrienta funda, que si pudo librarse del frío, por ejemplo, no le salvó de aquella feroz acometida.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad contra Juan Oller y Anyer, y el tribunal le ha sentenciado á muerte.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

La Asociación de Escritores y Artistas tiene vacantes, para la educación é instrucción gratuita de huérfanos de socios, ocho plazas; una de alumno interno en el Real Colegio de El Escorial, de las que debe á la munificencia de la Corona, y las siete restantes en Madrid, de externos, cuatro para niños y tres para niñas.

Los huérfanos de socios que deseen ocupar dichas plazas pueden dirigir la correspondiente petición por escrito al excelentísimo señor presidente de la Asociación, (Clavel, 2, principal izquierda).

Anoche se reunió la Asociación de Agricultores continuando la discusión pendiente sobre la necesidad de mejorar los procedimientos de cultivo, sin prescindir de hacer los experimentos con nuevas variedades de plantas, y despues de amplio debate, se que tomaron parte muchos de los vocales, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Urgencia preferente de modificar los procedimientos de cultivo, perfeccionándolos como determina la ciencia agronómica.

Segunda. Necesidad de sostener la enseñanza general agrícola en los Institutos y de ampliar la especial con las conferencias, prácticas rurales, creación de estaciones agronómicas, granjas y campos experimentales, escuelas regionales de agricultura, y conservación del Instituto superior agronómico que existe en la Moncloa.

Y tercera. Utilidad de que se creen también jardines de aclimatación, sostenidos por el Estado.

En El Fomento de las Artes dió anoche una notable conferencia sobre «Industrias metalúrgicas,» el Sr. Becerro de Bengoa, la primera de una serie en la cual se propone resumir lo más importante que sobre las mismas industrias se ha dicho. El conferenciante fué muy aplaudido.

Como ya anunciamos días pasados, mañana viernes, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Círculo de la Union Mercantil la sexta conferencia del presente curso.

Estará á cargo del Sr. D. Alberto Bosch, que disertará sobre el tema «El impuesto sobre el ocio y los impuestos de la democracia moderna.»

GACETA DE MADRID.—17 ABRIL

Guerra.—Real decreto autorizando que el Estado adquiera directamente del Ayuntamiento de Gijón 85 metros 58 decímetros cuadrados de un terreno de la propiedad del último, que se considera necesario para completar el almacén de efectos procedentes de la fábrica de Trubia, que se construye en la citada villa, al precio de 26 pesetas cada metro cuadrado, siempre que el referido Ayuntamiento obtenga la oportuna autorización para realizar dicha venta.

Otro autorizando la compra por gestión directa á la casa Appleby Brothers, de Londres, de una grúa de 20 toneladas de potencia para el servicio de los hornos de fundición de bronce de Sevilla, y la del acero, columnas y vigerías necesarias para su instalación.

Y otro sancionando las compras de teja que por gestión directa haya hecho la comandancia de ingenieros de Madrid desde el mes de Mayo de 1889, en que terminó la autorización concedida por real decreto de 16 de Abril de 1865, hasta que se adjudicó el suministro de aquel material á un contratista, así como las de madera de sierra, verificadas ó que se verifiquen en iguales condiciones desde el citado mes de Mayo hasta que se haya ultimado el respectivo expediente de subasta.

Hacienda.—Real decreto exceptuando de la prohibición de emitir por rastros extraordinarios las inscripciones ó títulos de la Deuda perpetua interior por el 80 por 100 de los bienes de propios vendidos, que correspondan á pueblos que soliciten invertir sus productos en la construcción de líneas férreas en la forma que se expresa.

Otro autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concecion de una transferencia de crédito al ministerio de Fomento para los gastos que ocasiona la Exposición de Bellas Artes.

Proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto.

Otro autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley para la concecion de una transferencia de crédito para atender al gasto que ocasiona la reconcecion de la moneda de plata desgastada.

Proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto.

Real orden aclarando y fijando la aplicación de varias disposiciones del reglamento que rige para las reclamaciones económico-administrativas.

Gobernación.—Real orden revocando una providencia del gobernador de Jaen que suspendió al alcalde de Cazoria en este cargo y en el de concejal, y disponiendo que se reponga en ambos al interesado.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra) Francia

París 16.—El presidente de la república, M. Carnot, llegó hoy al medio día á Aix, siendo recibido por las autoridades y gran afluencia de curiosos.

Una salva de 101 cañonazos anunció que el primer magistrado de Francia entraba en la población.

A pesar de lo frio y lluvioso del tiempo, la población ha hecho un recibimiento muy cariñoso á M. Carnot.

En la recepción celebrada en el palacio municipal el arzobispo hizo la presentación del clero y aludió á los deberes del presidente de la república, como primer servidor de Francia.

M. Carnot contestó que viajaba como particular, y agradeció al prelado que acudiera á saludar en él, ya que no al mayor ciudadano, al más leal para los intereses de la nación.

Marsella 16.—El presidente de la república ha llegado á esta ciudad á las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, siendo recibido con gran pompa y ostentación por las autoridades y por un inmenso gentío que se agolpaba en las calles del tránsito entre la estación y la prefectura, á pesar de la lluvia que ha caído durante todo el día.

París 17.—Los periódicos ministeriales dicen que M. Carnot fué objeto en Marsella de una ovación indescriptible.

París 17.—El periódico Le Siecle dice que desde que los franceses declararon el bloqueo de la costa de Dahomey, no ha ocurrido ningun combate en aquel país.

Añade que no tiene fundamento la noticia de que se han establecido negociaciones de paz con el rey de Dahomey, y será forzoso mantener el statu quo hasta fines de Setiembre.

La estación presente no parece la más á propósito para emprender operaciones militares de importancia en el interior de dicho territorio.

Una fiesta en Messina

Messina 16.—El prefecto de esta ciudad dió anoche una fiesta en honor de los buques italianos y extranjeros surtos en este puerto. Entre ellos se cuenta el clipper de guerra Nautilus, escuela de guardias marinas españoles.

El Mississippi

Nueva-York 16.—El Mississippi ha tenido una considerable crecida, habiendo destruido varios diques entre Wilksbourg y Batourouge.

Tarremoto

Roma 16.—El Observatorio ha podido comprobar que ayer á las doce y tres cuartos de la tarde se sintieron en esta capital dos sacudimientos subterráneos.

No se han registrado desperfectos ni desgracias personales.

Explosion de dinamita

Berlín 16.—En la fábrica de Liebig ocurrió ayer una explosion de dinamita, habiendo la creencia de que los autores del atentado fueron los socialistas.

Alemania

Londres 16.—Los periódicos ingleses consideran el discurso del nuevo canceller alemán Caprivi como indicio de una política pacífica.

Africanistas portugueses

Lisboa 16.—El africanista portugués Paiva Andrade ha llegado á Nápoles, y Serpa Pinto y Victor Gordon á Cabo Verde. Tanto éstos como aquel han deseado que no se les haga recibimiento alguno especial.

República Argentina

París 17.—Un despacho oficial de Buenos Aires da cuenta de la constitucion definitiva del Ministerio argentino en esta forma: Urigulara, Hacienda; Zaralia, Interior; Sanz y Pá-

na, Negocios extranjeros; Lavalle, Guerra; Bassa Vilhoso, Justicia.

Los Sres. Cárcano, Roca y Pellegrini han retirado sus candidaturas.

Falsificación de la Deuda española.

Londres 17.—El tribunal de Mansion House ha dictado auto en la causa seguida contra el italiano Eduardo Varone, complicado en la expedición de títulos falsos de la Deuda del 4 por 100 exterior español.

Dicho auto dispone que Varone comparezca ante el Jurado.

Stanley

Londres 17.—Se asegura que el célebre explorador Enrique Stanley, nacido en Inglaterra como es sabido, y ciudadano norteamericano, tan pronto como regrese a esta capital pedirá que se le reconozca la nacionalidad británica, que abandonó hace treinta y cinco años al llegar a los Estados Unidos.

Se añade que la reina de Inglaterra ha manifestado el deseo de conceder grandes honores al int. e pido viajero, como premio a los grandes servicios prestados a la ciencia geográfica, al comercio y a la Gran Bretaña.

Londres 17.—Se asegura que el Gobierno inglés espera sólo conferenciar con Enrique Stanley para adoptar energéticas medidas que tiendan a asegurar la prosperidad de los territorios ingleses de África, a despecho de los proyectos coloniales alemanes encaminados a contrarrestar la influencia británica.

Se añade que, si como parece probable, Stanley acepta la nacionalidad inglesa, se le confiará una importantísima misión en el continente con tanto éxito por él explorado.

Huelgas

Viena 17.—Esta mañana se han recibido telegramas importantes de Bruja, anunciando que las huelgas de Moravia toman proporciones verdaderamente alarmantes.

Estas huelgas se extienden a diversas artes y oficios, y al parecer no son más que el prólogo de la manifestación socialista que se prepara para el 1.º de Mayo próximo.

Italia

Paris 17.—Segun noticias de Roma, parece muy probable el nombramiento del conde de Antonelli, futuro yerno del Sr. Crispi, para el cargo de gobernador de las colonias italianas de Africa.

SENADO

17 Abril 90

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana empieza la sesión a las tres y diez minutos.

Después de aprobarse el acta de la anterior y darse lectura de algunos dictámenes de comisiones, jura el cargo de senador, ingresando en la sección quinta, el Sr. Bermúdez Reina.

El señor ministro de la GUERRA da lectura del proyecto que en otro lugar insertamos.

Orden del día

Continúa el debate sobre aclaración de la inteligencia de algunos artículos de la ley hipotecaria.

Un señor secretario lee el art. 2.º, nuevamente redactado, que se aprueba sin discusión.

El Sr. GARCIA (D. Diego) apoya un artículo adicional en el que se pide se autorice al Gobierno para que pueda hacer objeto de inscripción en el Registro de la propiedad a los animales, máquinas, cosechas, frutos pendientes y otros bienes muebles y semovientes que ayuden al cultivo agrícola, con lo que se conseguiría que los Bancos hipotecarios, como el de Madrid, no se limitasen a extender sus operaciones por las principales poblaciones de España, sino también por los pueblos de escaso vecindario, que realmente son los que más necesitan de esta clase de establecimientos de crédito.

El Sr. OLIVA, como individuo de la comisión, manifiesta, en nombre de la misma, que no puede admitir el artículo adicional que se discute, porque su admisión vendría a hacer perder el carácter que tiene la ley hipotecaria, al considerar los bienes muebles y semovientes como si fueran inmuebles para los efectos de la inscripción.

Además, dice, en el vigente Código civil ya se reconoce en parte la categoría de inmuebles a muchos de los bienes muebles de que se ocupa el artículo adicional que debatimos.

El Sr. GARCIA (D. Diego): Las últimas palabras del Sr. Oliva vienen a darme la razón, porque si el Código civil vigente se halla de acuerdo con lo que yo pretendo, y con él está disconforme la ley hipotecaria, procede autorizar al Gobierno para que armonice los preceptos de ambos cuerpos legales.

Aludido por el Sr. García (D. Diego), interviene en la discusión el Sr. ESCUDERO para manifestar su conformidad con el criterio de aquél, y pide al ministro de Gracia y Justicia que erita su opinión en asunto de tan vital importancia, y que presente a las Cortes un proyecto de ley que venga a favorecer el crédito personal del agricultor, matando la usura, que tan fatales consecuencias lleva consigo.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE ofrece todo su apoyo y su firma al Sr. García para que pueda presentar la proposición de ley en que deberá desarrollarse el pensamiento que se encierra en el artículo adicional que tenazmente ha desechado la comisión.

Recordando las palabras de un ilustre autor, dice: No parece sino que el crédito agrícola tiene la propiedad de perturbar la inteligencia de los que de él se ocupan, y por esto no hay quien desarrolle esas instituciones que tanto beneficio habían de reportar a los agricultores.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO defiende las mismas teorías que los Sres. García, Escudero y Seoane, y afirma que el préstamo que se hace a los labradores ricos no es verdadero crédito agrícola, porque se les presta por el crédito personal que adquieren en virtud de sus riquezas.

El Sr. OLIVA rectifica, repitiendo las razones que tiene la comisión para no admitir el artículo adicional del Sr. García; trata del crédito real prendario y personal, y se muestra partidario del último, porque, según afirma, es el único que abre nuevos horizontes a la propiedad, la industria y el comercio. (El ministro de Gracia y Justicia hace signos afirmativos).

Rectifican los Sres. GARCIA, ESCUDERO y RODRIGUEZ SEOANE, y el Senado acuerda no tomar en consideración el artículo adicional. Se suspende esta discusión.

Se aprueba sin debate el dictamen relativo a la carretera de Moron a Saladillo de Montellano, y se levanta la sesión a las cinco y veinticinco minutos.

CONGRESO

16 Abril 90

Créditos suplementarios de Marina

El señor ministro de MARINA hace constar que, como no se han dirigido, durante el curso del debate, cargos a la Armada, no tiene necesidad de defenderla, y que si se puede censurar alguna falta,

no habrá sido con intención de cometerla, sino con buenos propósitos y por patriotismo.

El Sr. MAURA se felicita de que haya unanimidad de opiniones respecto de la conveniencia de que el presupuesto de Marina fuera entero de una vez a las Cortes, y después dice que quiere economías en Marina, pero no que no haya Marina, y puede haberla utilizando lo que se malgasta.

Rectifica brevemente el Sr. LOIGORRY.

El Sr. NAVARRO REVERTER cede la palabra al Sr. CASSOLA, el cual anuncia que él y sus amigos votarán en contra del voto particular, ó no votarán. Ese voto representará una gran debilidad. La comisión de presupuestos debía exigir la responsabilidad al ministro de Marina, porque éste la tiene si ha pagado indebidamente un crédito, y la tienen él y el ordenador de pagos si el ordenador le avisó de que no debía satisfacerse. Pero el voto pone en vigor artículos del proyecto de contabilidad, y como ese proyecto no se ha discutido, no es comprensible aprobar el voto. Ni éste, ni este, ni el dictamen de la mayoría de la comisión, lo votaremos, dice el Sr. Cassola.

El Sr. LASERNA dice que no es necesario para intervenir la contabilidad de Marina aplicar artículos de un proyecto que no se ha discutido, sino observar los de la ley de Junio de 1890.

Los Sres. MAURA, CASSOLA y LASERNA rectifican, y se suspende la discusión.

Quedaron sobre la mesa: El dictamen de la comisión de actas sobre la elección del distrito de Tineo.

Un voto particular de los Sres. Alvear, Gullon y Sanchez Guerra sobre la misma elección.

El dictamen de la comisión de incompatibilidades sobre la aptitud legal del diputado electo por el distrito de Tineo, D. Eustaquio Palaez y Corradas.

Un voto particular del Sr. Canido sobre la aptitud legal de D. Amós Salvador y Rodríguez, diputado electo por el distrito de Santo Domingo de la Calzosa.

Se levantó la sesión a las ocho y veinticinco minutos.

17 Abril

A las dos y veinte minutos se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinaz.

El Sr. ALVARADO apoya una proposición de ley pidiendo la construcción de una carretera que, partiendo de Huesca, termine en Barbastro.

Se toma en consideración. El Sr. BUSHELL apoya otra proposición de ley pidiendo la construcción de otra carretera de Huelva a Sevilla, y también es tomada en consideración.

Orden del día

Continúa la discusión de la totalidad del dictamen relativo al proyecto de ley de reforma electoral para Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. CALBETON, en nombre de la comisión, contesta al discurso que el Sr. Lastres pronunció en la sesión de ayer, después de retirar los artículos 15, 16 y 17, para redactarlos de nuevo.

El Sr. LASTRES rectifica formulando cargos contra el partido autonomista y declarando que el partido conservador no ha pensado nunca hacer obstrucción al proyecto.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que si las Cortes no aprobaran el proyecto que se discute, no se hará la reforma por decretos ni de ninguna manera; pero cree que no llegará este caso, pues espera que el proyecto llegue a ser ley.

Rectifican varias veces los Sres. CALBETON, LASTRES y ministro de ULTRAMAR.

Se suspende el debate para que jure el cargo de diputado del señor vizconde de Valoria.

El Sr. LABRA interviene en la discusión para alusiones, defendiendo al partido autonomista de los cargos formulados contra él por el Sr. Lastres. Rectifican los Sres. LASTRES y LABRA.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO interviene brevemente en la discusión para alusiones. Rectifican varias veces los Sres. LABRA, LASTRES y RODRIGUEZ SAN PEDRO, y el señor GULLON interviene en esta discusión para mostrar conforme con las opiniones sustentadas por los dos últimos.

Rectifica el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, y se suspende esta discusión.

El Sr. GARCIA ALIX pide al señor ministro de Hacienda una relación detallada de los rendimientos que producen al Estado las minas de Jaen y Huelva.

Continúa la discusión pendiente sobre los créditos suplementarios de Marina.

El Sr. NAVARRO REVERTER, individuo de la comisión, interviene en el debate y se declara opuesto a los créditos suplementarios, de los cuales dice que constituyen, no sólo una infracción de ley, sino una falta de respeto para el Parlamento y para la Corona.

A pesar de esto, aconseja a la Cámara que vote el crédito que ahora se pide, porque entiende que es la única manera de arreglar la cuestión; pero con la condición de que en lo sucesivo no se repita.

Explica lo ocurrido en el seno de la comisión, diciendo que la responsabilidad no es del Sr. Moret, como ésta dijo en la sesión de ayer, sino del orador; puesto que el Sr. Moret, añade, me encargó la redacción del dictamen sometido a la deliberación de la Cámara.

Hace diversas consideraciones encaminadas a demostrar que los individuos de la comisión que no aceptan el voto particular, lo hacen, no por mero capricho, sino por razones poderosísimas y porque así lo reclaman los intereses del Estado.

Examina la gestión administrativa del ministerio de Marina, y la censura energicamente por sus deficiencias, y porque ha cometido todos los desaciertos y arbitrariedades enumerados por el Sr. Maura.

Ocupado de las economías del ministerio de Marina, y dice que no quiere estas economías, que después no sólo resultan ficticias, sino que se convierten en aumentos ruinosos.

El señor ministro de MARINA pronuncia un breve discurso para defender a la Marina y rechazar los cargos formulados contra la administración de Marina, la cual—dice—no ha faltado a las leyes.

Termina diciendo que, si algún ministro ha faltado a sus deberes y a la ley, se le exija la responsabilidad que haya contraído en la barra, y que él, por su parte, acepta la que haya contraído.

El Sr. NAVARRO REVERTER rectifica, explicando sus palabras, que por lo visto no ha interpretado bien el ministro.

Dice que él había querido hacer un favor al Gobierno, pasando algo por alto; pero que ya que no se trata de conceder un bill de indemnidad, que era lo conveniente para encontrar una fórmula de legalizar lo mal hecho, él estaba dispuesto a dar su voto al señor diputado que dijo que fuera llevado a la barra el ministro que hubiera contraído responsabilidades.

El Sr. GARCIA ALIX: Pido la palabra. El Sr. LAVIÑA, uno de los firmantes del voto, contesta al Sr. Navarro Reverter, diciendo que va

a contar la verdad de cuanto ha ocurrido en el seno de la comisión.

Explica las causas que han motivado la división entre los firmantes del dictamen y los firmantes del voto, y se extiende en largas consideraciones en apoyo del voto particular.

A las siete y media continúa el Sr. Laviña en el uso de la palabra.

NOTICIAS VARIAS

Ayer, a las diez y media, llegó a Alicante el general Dabán, presentándose acto seguido al gobernador militar.

Fue recibido en la estación por el coronel y oficiales del regimiento de la Princesa y por varios jefes y oficiales de la reserva y depósito, todos de uniforme, y por varios reformistas. Se hospedó en el hotel Bossio.

De un corresponsal recibimos el siguiente telegrama: «Alicante 17 (3.15 tarde).—El general Dabán asistió anoche a la ópera y hoy subió al castillo.—ERIZACION.»

El señor cardenal Payá, vicario general castrense, ha prohibido la celebración de los matrimonios en casa, fundándose en que es un Sacramento éste que debe recibirse en la iglesia. En lo sucesivo, ningún párroco castrense podrá asistir a matrimonio alguno de sus feligreses para celebrarlo en casa, sin que antes no se obtenga el permiso de S. E. R.

Dice El Resumen: «La Correspondencia vuelve a insistir en el obstruccionismo que pesa sobre el dicho proyecto del «Medina Calatayud.» Llame el colega a la comisión por su nombre, a ver si contesta.»

Y eso que se trata de intereses materiales, que son los que privan en determinados elementos de la situación.

«Bien es verdad que esos intereses son de utilidad general, y no de servicio de ningún caudillo.»

Conformes. Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que para el licenciamiento, por orden de antigüedad, de permanencia en filas, a que ha de dar lugar todos los años la incorporación de los reclutas de cada reemplazo, se tengan en cuenta que para cada individuo empieza a contarse dicho tiempo desde el día en que se hizo cargo de él el capitán u oficial receptor para incorporarle; y si lo efectuó aisladamente, desde el de su presentación a la compañía ó a cualquier destacamento de la unidad orgánica a que haya sido destinado.

El alcalde de la villa de Castrogeriz se ha suicidado disparándose un tiro en la sien.

Se dice que el desgraciado padecida hace tiempo de enajenación mental y la vida ya en otra ocasión había intentado quitarse la vida.

Un telegrama de Canarias participa que en la playa de Galdar se ahogó ayer una joven llamada Guillerma Santiago Bolonosa.

Las horas de oficina en el Tribunal de Cuentas son, desde hoy, de doce a cinco de la tarde.

Dice un periódico que se halla enfermo de mucha gravedad el segundo cabo de la capitana general de Granada, D. Carlos Rodríguez de Rivera.

En el pueblo de Manzanos (Alava) ha aparecido carbonizada una mujer, esposa de un empleado del ferrocarril del Norte.

Parece que la infeliz se acostó dejando la luz encendida y muy cerca de la cama.

En las Baleares reina un gran temporal de agua y viento.

Lo mismo sucede en Barcelona, en cuyo puerto los buques han tenido que reforzar sus amarres y suspender las operaciones de carga y descarga.

En Málaga y Jaen se celebrarán los días 20 y 27, respectivamente, dos meetings de propaganda socialista, en los que tomará parte un individuo del comité nacional del partido obrero.

Hay que fijarse en la Gaceta Médica de estos días, y allí se verá que hay que prevenirse de las malas digestiones y cólicos de todas especies, producidos por enfriamientos propios de la estación.

Para evitar éstos, basta con beber las laureadas y recomendadas Aguas de Insalut en todas las comidas y fuera de ellas, y se conservarán en todo su vigor las funciones digestivas, evitando así la vez más graves enfermedades. Como refrescantes, son también inmejorables, pues apagan la sed y estimulan el apetito.

El Sr. D. Remigio Vega Armentero ha dirigido desde la Cárcel-Modelo, donde se halla, a la prensa, una sentida carta agradeciendo las manifestaciones de piedad que en su obsequio han hecho los diarios de Madrid y provincias.

El Sr. Vega Armentero, condenado por parricidio a cadena perpetua, ha solicitado indulto. Es tan enorme la pena que se le ha impuesto, atendidas con serenidad de juicio todas las circunstancias del delito, menos grave que el cometido por parricidas abusivos, y merecidamente abusivos por el Jurado, que cuantas personas signieron con interés el curso del proceso contra el Sr. Vega instruido, confían en que los poderes públicos serán generosos con aquel escritor y periodista.

Un nuevo procedimiento de matute descubierta en Valencia, consistía en un cañon de plomo de unos cinco metros de diámetro y de cien metros de largo, enterrado a un palmo de profundidad en una acacia cercana a la carretera de Encorts, el cual terminaba en un punto próximo a la población.

Por allí se prometían los matuteros valencianos realizar un grande escala el contrabando; pero les agüó su proyecto un pobre pescador de anguilas que, buscando gusanos para su pesca, dió con el tubo, e hizo público el hallazgo.

Pero veamos: ¿no sería tan productivo y menos expuesto todo ese ingenio y trabajo aplicado a una industria útil? Porque es un dolor ver idear cosas ingeniosas para dar luego en la cárcel.

En la mañana del lunes se fugaron del penal de Granada cinco confinados de bastante consideración, de los que cuatro fueron capturados a las pocas horas.

Para lograr su intento pusieron de acuerdo con un cabo de vara, el cual les facilitó la salida.

Anoche llegó a Paris la reina doña Isabel. En la estación la esperaban el embajador de España Sr. Leon y Castillo, la señora de éste, el duque de Alenara, los marqueses de Novallas, los de Valcarlos, la duquesa de Dúrcal, la de Valencia, el marqués de Casa-Riera y los Sres. Fernandez de Cuelar, Ezpeleta, Batanero, Puigerver, Duñes, Pradera, Ibañez y todo el personal de la embajada de España.

La corte saldrá para Aranjuez así que mejore el tiempo.

En el expreso de Andalucía salieron anoche los duques de Tamames y Fernán Núñez.

Los diputados y senadores por Granada han acordado acordarse al ministro de Fomento para rogarle consigne en el presupuesto de su departamento una cantidad destinada a la conservación y restauración de la Alhambra.

En Málaga se han recibido noticias de un hecho ocurrido no hace mucho tiempo en Melilla, y del que resulta que ha sido víctima de malos tratos, por parte de los moros, un jefe del ejército que manda fuerza en dicha plaza española.

Es extraño que aquí no se haya dicho aún nada sobre el particular, cuando lo cuentan con bastantes detalles las cartas que se han recibido de Melilla.

El teniente coronel de infantería Sr. Crespo, salió un día de caza, y no regresó por la noche a Melilla. Pasó un día, pasaron hasta tres, sin que se tuviese la menor noticia suya, hasta el punto que su familia, y sus compañeros y amigos, pidieron al gobernador de la plaza que se pusieran los medios para dar con el paradero del jefe militar. Una comisión de oficiales del cuerpo del Sr. Crespo partió entonces, autorizada por el gobernador, para la población marroquí de Trajanes, donde visitaron al caid manifestándole el objeto que les llevaba a dicho punto.

Los moros tranquilizaron a los españoles, invitándoles a tomar miel y regalándoles unos borricos, y terminaron por darles seguridades de que el cristiano que buscaban sería encontrado y llevado a Melilla sin el menor tropiezo, pudiendo ellos partir para la plaza, confiados en las palabras del caid.

En efecto, veinticuatro horas después llegaba a Melilla el teniente coronel Crespo, acompañado de un moro, pero sin armas, porque había sido despojado de ellas por los marroquíes.

Además, y según parece que cuenta el mismo señor Crespo, los moros que le sorprendieron lo han maltratado, encerrándole en un calabozo en compañía de varios criminales.

Al concluir los fabricantes y obreros de Barcelona el convenio que terminó la huelga, el gobernador de aquella capital lo puso en conocimiento por telegrama al alcalde de Manresa, el cual contestó al Sr. Antúnez en estos términos:

«Recibido telegrama referente convenio huelga; toda gloria corresponde al tacto de V. E. para unir voluntades fabricantes y obreros hasta conseguir resultado satisfactorio anunciado, por lo que le felicito calorosamente en nombre del pueblo manresano.—Su alcalde, Joaquín Solá.»

Las bases convenidas han sido: Primera. El trabajo de día será de setenta horas, y el de noche cincuenta y dos. Resulta que ahora los obreros salen beneficiados en unas seis horas semanales, pues antes trabajaban de setenta y tres a ochenta horas semanales.

Segunda. El aumento en los precios de mano de obra queda aumentado (promedio) en un 12 por 100.

Tercera. Queda establecida, para dirimir diferencias sucesivas, una comisión mixta de un representante de los patronos y otro de los obreros. En caso de desavenencia interpondrá el gobernador. Sólo en el caso de que éste no logre solventar las diferencias, quedarán en libertad de acción ambas partes representativas.

Para hoy estaba anunciado en Barcelona un meeting de la clase obrera, para tratar de la huelga de 1.º de Mayo. Algunos socialistas no formarían parte de la huelga, ni tampoco los obreros de las tres clases de vapor, los cuales han razonado de la manera siguiente su negatividad:

«En vista de la competencia que hace Alemania a esta provincia en artículos de ferretería, muebles, materiales de construcción, etc., debido a la baratura de mano de obra que está llamada a equilibrarse con la de las demás naciones, las tres clases de vapor y los carpinteros han acordado desde luego, con el tino que corresponde a la cultura del obrero catalán, no secundar el movimiento iniciado para el 1.º de Mayo, persuadidos, como lo están hoy numerosísimos centros obreros de Italia, Inglaterra y Francia, de que aumentando en Alemania el jornal del obrero se evitaría la competencia que en la actualidad nos hace aquella nación; pero que si en esta provincia se secundara el movimiento socialista alemán, y la mano de obra llega aquí a encarecer en relación a lo que es muy probable que encarezca en Alemania, la competencia que nos haría dicha nación determinaría la ruina inmediata de nuestra industria, y el hambre y la desgracia para nuestros obreros.»

Han fallecido: En Alcoy, doña Elisa Terol Pascual; en Barcelona, doña María de las Mercedes de Xico y Carerras, y doña María de la Piedad de Antúnez y de Galdácano; en Bilbao, doña María Leandra Goiri de Larrondo; en Cádiz, D. Manuel Rivero y Sabater y D. José Baltar y Gutierrez; en Gijón, doña Nepomucena Moreto y Diaz; en la Corona, doña Juana García Castro de Castañón y doña María Pidal y Sanchez Pando; en Grado, D. Manuel A. Coalla; en Oviedo, doña Victoria Lorezuz Nieto; en Santiago, doña Manuela Sanchez de Seoane y D. Ramón García Baroa; en San Sebastian, doña María Juanategui de Otaño y D. Antonio Pagola y Ecaéza.

En Madrid, el teniente de navío D. Juan Jacobo de la Rocha y Oreyro, y doña Serafina del Rio y Perez de Tejada, viuda de Ruiz de la Bastida.

A. Porras, dentista, Aranal, 22 duplicado, pral.

La Fisiología e Higiene del amor físico, interesante a todos, obra curiosísima, lease Venus sensual a 5 pesetas librerías de España. En Madrid, Fé, San Martín, Hernando, Gutenberg y otras.

Hemos recibido el último número de la interesante Revista de Navegación y Comercio, que dirige el Sr. D. José Díaz de Quijano.

La aceptación con que es acogida esta publicación por todas las clases comerciales, y el aumento de suscripción que con últimamente ha sido favorecida, han determinado a su director a mejorar las condiciones materiales y a darla a luz tres veces al mes, en vez de quincenalmente como hasta aquí.

El sumario del último número es el siguiente: Sección oficial.—Nuestros grabados.—Crónica política.—Conferencia marítima internacional.—Tratados de comercio.—Los azúcares en España.—Problemas monetarios.—Reformas en el Código de Comercio.—Sección de noticias.—Bibliografía.—Espectáculos públicos.

Ayer salió de Aden para Singapur el vapor correo Isla de Luzon.

Recibimos el siguiente telegrama de Valencia: «Valencia 17.—Doscientos obreros panaderos, reunidos en el Casino Nacional, han acordado pedir para el próximo Mayo que se reduzcan a ocho las horas de trabajo. De negarseles, se asociarán a la huelga general. Orden perfecto.—Guix.»

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, se ha reunido hoy el Consejo de Instruccion publica, des...

Ha sido propuesto para la cátedra de historia universal del Instituto de San Isidro D. Francisco...

Para la de aritmética de la Escuela de Comercio de Valladolid, D. José Rogina.

D. Antonio de Borja ha sido propuesto para la rectoría de la Escuela Normal de Segovia.

Se ha despedido el expediente sobre tratado de propiedad literaria con el Uruguay, y otro proponiendo que se dicte una disposicion por la que se...

Y por último, han sido muchos los asuntos sobre los cuales ha recibido acuerdo, tanto en expedientes de quinquenio como de subvenciones a escuelas, propuestas pendientes, acuerdos gubernativos, alzas de interpepetas y arreglos de escuelas, solicitadas por varios Ayuntamientos.

El gobernador de Orense participa que el tren número 4 se halla detenido en la estacion de Peares por desprendimiento de tierras en el kilómetro 209, habiendo tenido que trasbordar todos los trenes.

Durante el día de hoy quedará expedita la via.

El día 3 de Mayo próximo se inaugurará en el vecino pueblo de Carabanchel el Asilo de huérfanos de Santa Cruz, presidiendo la ceremonia la reina regente, que ha sido invitada al efecto.

Hoy ha celebrado sesion la Diputacion provincial, y aprobado por 18 votos contra cuatro las bases del proyecto de construccion del nuevo hospital de San Juan de Dios.

El Sr. García Lomas y los demás individuos de la comision de Hacienda han anunciado la dimision de sus cargos.

Mañana se efectuará la eleccion de vicepresidente de la corporacion.

Anoche, á las ocho, comenzó en el palacio de Bellas Artes el escrutinio para designar el Jurado de la próxima Exposicion.

Hé aqui el resultado: Arquitectura. (Tres jurados).—D. Miguel Agudo de la Sierra, 6 votos; Ramiro Amador de los Rios, 6; Enrique Repullés Vargas, 5; Ricardo Vallezquez, 5; Arturo Melida, 2; Fernando Arbó, 1; Enrique Fort, 1; Arturo Calvo, 1.

Escultura. (Cinco jurados).—D. José Estéban Lozano, 25; Eugenio Duque 21; Juan Bancel, 17; Manuel Fuxe, 13; marqués de Cubas, 16; José Nin y Tudó, 14; Arturo Melida, 12; Eugenio Lemús, 8.

Pintura. (Siete jurados).—Sres. Dominguez, Ferrán, Pujol, Plasencia, Hernandez, Madrazo (don Federico) y Bernate. Suplentes.—Sres. M. del Rincon, Parada y Santin, Sáinz y Alejo Vera.

NOTAS MUNICIPALES

Por un anuncio del Ayuntamiento se recuerda al publico estar terminantemente prohibida la conduccion á hombros de los cadáveres de adultos y párvulos, y se dispone se imponga á los contraventores la multa de cinco pesetas.

El Ayuntamiento hace constar asimismo que desde hace tiempo sufragra los gastos de sepultura, caja y conduccion en carro fúnebre de los pobres que fallecen en esta capital.

El Sr. Mellado ha nombrado al Sr. Darriba Dorrego presidente de la Casa de socorro del distrito de la Universidad, en reemplazo del Sr. Suarez de Figueas, que ha dimitido.

Mañana celebrará sesion pública el Ayuntamiento.

La mayor parte de los directores de los servicios municipales han tomado hoy posesion de sus respectivos cargos.

El concejal Sr. Utrilla ha presentado esta tarde al alcalde, Sr. Mellado, las bases de reorganizacion del cuerpo de Sanidad é Higiene municipal, habiendo sido aceptado el proyecto.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Gracia y Justicia.—Nombrando para la dignidad de arcediano, vacante en la santa iglesia catedral de Mallorca, por promocion de D. José Muntaner y Ferrá, al doctor D. José Oliver y Coll, capellan mayor de la iglesia de San Francisco el Grande.

—Nombrando para la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Cádiz, vacante por haber sido tambien nombrado para otro cargo D. Manuel Fernandez, á D. Manuel Suarez Bárcena, vocal de la seccion de reforma legislativa del ministerio de Gracia y Justicia.

—Trasladando á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo á D. Manuel Martinez Garrido, teniente fiscal electo de la Audiencia territorial de la Coruña.

—Trasladando á esta plaza á D. Mariano Cabeza y Maestro, teniente fiscal electo de la Audiencia de Oviedo.

—Y trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Salamanca, vacante por promocion de D. Francisco Gayoso, á D. Manuel Benito de las Heras y Fernandez, que sirve igual cargo en la de Jerez de la Frontera.

De Guerra.—Los decretos firmados ayer por la reina.

El ministro de Marina ha firmado las siguientes disposiciones:

Destinando al departamento de Cádiz al teniente de navio D. José María Chacón.

Nombrando ayudante de Jévea al piloto don Francisco Seler, y de la comandancia de Algeciras al de igual clase D. José Certés.

Han ascendido á capitán de infanteria de marina, D. Manuel Moratinos, y á tenientes, D. Arturo Morgado, D. Antonio Penasco, D. José San Pedro, D. Luis Aibál, D. Joaquín Sanchez, D. Mónico Miguez y D. Juan Sedó.

En propuesta reglamentaria de ascensos han sido promovidos al empleo inmediato los señores siguientes:

En la Guardia civil: los alféreces D. Isidro Martín, D. Leonardo Gomez, D. Mariano Martín, don Matías Diaz y D. Juan Sáinz, habiendo ingresado en el cuerpo el capitán de infanteria D. Tomás Criado.

En carabineros: el capitán D. Guillermo Ochotona, el teniente D. Juan Segura, y los alféreces

D. Manuel Castellote y D. Julian Salazar, habiendo ingresado en el cuerpo el teniente de infanteria D. Federico Sanchez.

La direccion general de Contribuciones directas anuncia por primera vez en la Gaceta la vacante del titulo de marqués de Palmer.

En virtud de concurso han sido nombradas maestras de escuelas elementales incompletas: Doña Petra Estéban Rodriguez, para la de Bóliga (Cuenca); doña Lucía Concepcion Jimenez Gomez, para la de Poyatos (Cuenca); y doña María Antonia de Gregorio Alvarez, para la de Condejas de la Torre (Guadalajara).

Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica el Sr. D. Antonio Canto y Casas.

QUEJAS DE MADRID

Un niño maltratado

La Guardia civil de las Puercas ha detenido á dos sujetos en la Ronda de Valencia por maltratar á un niño de catorce años de edad, que fué conducido á la Casa de socorro.

Los dos valientes han quedado á disposicion de los tribunales.

CIRCULOS POLITICOS

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las once y media hasta la una ha durado el Consejo de ministros verificado hoy en Palacio. Hecho el resumen semanal de la política exterior, el Sr. Sagasta dió cuenta á S. M. del curso de los debates parlamentarios, despues de lo cual el ministro de Ultramar comunicó el lionjero resultado de la recaudacion en Filipinas, Puerto-Rico y Cuba.

La reina firmó estos decretos: De Hacienda.—Reglamento sobre procedimientos administrativos.

De Gobernacion.—Reglamento análogo al anterior.

De Ultramar.—Nombramiento de gobernadores de la isabela y Tayabas á D. Manuel Uría y D. Salvador Naranjo.

—Decreto disponiendo que el ministro y gobernadores de Ultramar remitan al Tribunal de Cuentas copias de los contratos que celebren, en el término de treinta dias, con objeto de regularizar los trabajos de dicho Tribunal.

—Decretos jublando al presidente de la Audiencia de Manila, y nombrando para sustituirle al magistrado Sr. Larrazabal.

Despues del Consejo con la reina, el Sr. Becerra dirigióse á su casa, y los demás ministros estuvieron reunidos un cuarto de hora en la secretaría de Estado.

Durante este tiempo se ocuparon los ministros de los créditos de Marina pendientes de aprobacion en el Congreso.

El Gobierno espera ver el giro que toma el debate antes de resolverse á hacer suya la enmienda del Sr. Vazquez, de que hablamos en otro lado.

El señor ministro de Marina ha reiterado su dimision por si el Gobierno cree que ésta reuelve satisfactoriamente el conflicto, ó para en el caso de que salieran derrotados los firmantes del voto particular que sostiene su criterio en el asunto.

El Gobierno no cree que pueda ocurrir esto despues de declarar el asunto cuestion de Gabinete, y no considera indispensable llamar á los diputados que se hallan ausentes.

EN EL CONGRESO

En la primera parte de la sesion de hoy ha seguido discutiéndose el proyecto de reforma de la ley electoral de las Antillas, y se ha evidenciado una vez más cuán justa es la reforma y escasa la fuerza de los argumentos de los que impugnan su esencia, sosteniendo un criterio restrictivo.

Aún no se ha celebrado la anunciada conferencia entre el ministro de Ultramar y los diputados antillanos para ver de armonizar los diferentes pareceres que dominan en la Cámara respecto á la cifra que ha de fijarse como cuota para tener derecho electoral; pero es seguro que el Sr. Becerra no podrá complacer á todos y tendrá que adoptar un criterio que será tanto más caprichoso cuanto más se acerque al democrático que inspira el proyecto de sufragio votado para la Península.

Las últimas tres horas de sesion se han consagrado á los famosos créditos de Marina, asunto que, como se verá en la reseña del Consejo, sigue constituyendo en estos momentos la preocupacion del Gobierno y el único tema de discusion de los políticos; creyéndose muy dudoso que pueda quedar resuelto á última hora de la sesion de mañana.

La crítica que ha hecho el Sr. Navarro Reverter de los desaciertos de la administracion de Marina ha sido muy severa, y la defensa del ministro enérgica; pero éste sólo ha logrado convencer de que no le alcanza responsabilidad en los tradicionales despilfarros de su departamento.

EN EL SENADO

Ante escaso número de senadores ha continuado discutiéndose hoy en la Alta Cámara el proyecto de reforma de la ley hipotecaria, despartando muy poco interés, no obstante la importancia del asunto.

El proyecto presentado á la Alta Cámara por el ministro de la Guerra, dice textualmente:

Artículo único. Los guardias Alabarderos y los sargentos de carabineros y de la Guardia civil que estuvieran declarados aptos para el ascenso á oficial al promulgarse la ley de 19 de Julio de 1889, conservarán sus derechos anteriores con arreglo á las disposiciones vigentes.

Hoy ha quedado sobre la Mesa del Senado el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de modificacion de la ley de ascensos de la Armada.

El Sr. Romero Giron no lo firma; pero desiste de formular voto particular para que no se traduce su falta de conformidad con el proyecto por animosidad contra el ministro de Marina.

EL INFANTE DON ANTONIO

El periódico La Publicidad dió ayer la siguiente noticia:

«Habíabase anoche de que un teniente coronel de caballeria, que además goza de una de las más altas jeraquias del Estado, habia salido de Madrid con direccion á Londres sin la precedente venia del jefe de su familia, y sin dar siquiera conocimiento de su ausencia al ministro de la Guerra.»

La noticia se referia al infante D. Antonio, que se hallaba con su regimiento de guarnicion en Aranjuez, y salió de Madrid hace tres dias con direccion al extranjero.

Esta tarde se han hecho muchos comentarios acerca del viaje de S. A., á pesar de que las personas allegadas al Gobierno han afirmado que sus jetsos tuvieron conocimiento previo de la marcha.

Llegó á decirse que un general y diputado iba á formular una pregunta en el Congreso acerca del asunto; y por si se referia á él rumor, el declaró el general Cassola que no habia pensado en semejante cosa.

La version más ministerial es que el infante está en Londres y que el objeto que le ha llevado es el de comprar allí una finca.

LA BOLSA

No se distingue el mercado por su actividad en operaciones de gran importancia.

Pero menudean las transacciones en títulos pequeños, cuya constante demanda hace que vaya mermando la gran masa de papel flotante, y con ello la facilidad para producir bajas violentas y poco justificadas.

Operaciones á plazo: primas, á fin de mes, á 75,70, con 30; al próximo, 76,15, con 50. Dólar, á esta última fecha, á 75,65, 70 y 75. Extranjero: París, 73,18.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE ABRIL

Table with columns: VALORES, DE HOY, ALTA, BAJA. Includes entries for Perpetuo, Amortizable, Billetes de Cuba, Banco de España, etc.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: VALORES, DE HOY, ALTA, BAJA. Includes entries for Madrid, Barcelona, etc.

Bolsa de Buenos Aires

14 Abril.—Oro, 311.—Cédulas nacionales serie E, 85.—Acciones del Banco Nacional, 105.

Mercado de la Habana

1.º Abril.—Mercado de azúcares, quieto.—Se han vendido 2.600 sacos centrifuga, polarizacion 95 1/2º por 100 para especulacion, de pesos 2,90 á 2,91 1/2 oro quintal.

Banco de Inglaterra

Londres 17.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento á 3 por 100.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones máximas, 751,9 en Málaga; mínimas, 740,1 en Oviedo. Temperaturas máximas, 16,5 en Alicante; mínimas, 5,0 en León. Ayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Coruña, Ciudad Real, Guadalupe, Lérida, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora, Zaragoza, Barcelona, Girona, Castellón, Córdoba, León, Jaén, Albacete, Orense, Vitoria, Murcia, Teruel, Alicante, Sevilla, Palma, Málaga y Granada, y nevado en Cuenca y León. Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 18,4; ídem mínima, 2,6. Temperatura de hoy: Á las siete de la mañana 6, y á las doce del día 9, y á las cinco de la tarde, 10. El barómetro indica lluvia.

Terminacion del Diccionario de Agricultura. Véase el anuncio.

Cuántas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, laxitud, fiebres, reumatismos, gota, acogen con entusiasmo las nuevas Cápsulas de quinina de Pelletier, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obleas medicamentosas, y el nombre de PELLETIER, impreso en cada cápsula, es garante de la pureza del producto.

Las irritaciones del pecho, los resfriados, catarros y la tos pertinaz son tan frecuentes, que importa llamar la atencion de los enfermos sobre los medicamentos de más eficacia para combatir estas distintas afecciones. Por esto, indicamos el Jarabe de savia de pino marítimo, de Lagasse, obtenido con la savia de pino recogida en el momento en que el árbol se encuentra en todo su vigor. Pero para obtener buen resultado es indispensable usar el verdadero Jarabe de Lagasse, que se reconoce en que lleva en los envoltorios el nombre de Grimault & C., estampado en la pasta del papel, y el mismo nombre filigranado en la pasta del papel del prospecto.

Clorosis, Anemia y Debilidad.—Se cura con el Fesfato de hierro soluble. Frasco, 8 rs. Farmacia Garcera, Príncipe, 13.

EL BANCO GENERAL DE MADRID hace préstamos sobre obligaciones de ferro-carriles de Linares á Almería, por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

El Gran Bañerío de Nauclares de la Oca (Alava), es el primero del mundo: sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del estómago, hígado y gérito-urinarías. Ved el anuncio inserto en la cuarta plana.

FABRICA DE TELAS METALICAS CRIBAS Y GEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS CORREAS Y MAQUINAS AGRICOLAS AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Comedia

Hoy se estrenará en este teatro La moglie di Claudio, traduccion en italiano de La femme de Claude, de Alejandro Dumas.

Mañana no habrá funcion. El sábado se repetirá Odette; el domingo se dará la tercera representacion de La signora dalle Camelie; el lunes próximo descansará la señora Duse, y el martes se pondrá en escena la última obra de Dumas, Francillon, que sólo se ha representado aqui en francés cuando la dió á conocer Sarah Bernardt en el teatro Real.

Alhambra

En este teatro continúan los ensayos de una zarzuela nueva, titulada Todo por ella. El libro de la misma es original del Sr. Novo y Colson, y la música del maestro Chapi.

Esclava

La empresa de este teatro, por causas ajenas á su voluntad y bien á pesar suyo, se ha visto obligada á suspender por unos dias las representaciones, que reanudarán tan luego como consiga vencer las dificultades que hoy se le presentan.

Zarzuela

El beneficio del Sr. Mesaño, anunciado para anoche en el teatro de Jovellanos, se aplazó para hoy, así como el estreno de la obra titulada Tres tristes trogloditas.

Un concierto

El afamado pianista Bualetti dará un gran concierto el próximo domingo, á las dos de la tarde, en el teatro del Príncipe Alfonso, tomando parte en el mismo la Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Sr. Breton.

En el programa aparecerán, entre otras obras, el preludio de Parsifal, de Wagner, y la Rapsodia húngara, de Liszt, existiendo gran curiosidad por oír al jóven y reputado concertista.

Los precios serán los mismos fijados por la Sociedad de Conciertos en la temporada última, y los señores abonados podrán recoger sus localidades en contaduría (almacen de música de los Sres. Cordovés y Jimenez, calle de San Martín, núm. 3), el jueves y viernes próximo, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Príncipe Alfonso

La funcion de teatro que proyectan «Los amigos del Progreso» con el fin de allegar fondos para el engrandecimiento de las Escuelas técnicas que sostiene, se efectuará el sábado próximo en el Circo de Rivas.

Tanto los socios como las demás personas que deseen proveerse de localidades, pueden pasar á recogerlas al domicilio de la Sociedad, Colgata, 6, principal, todos los dias, de cuatro de la tarde á diez de la noche.

Martin

Por indisposicion de un artista, la empresa de este teatro se ha visto en la necesidad de suspender las representaciones del drama de gran espectáculo Cristóbal Colon.

En breve se reanudarán.

Apiazamiento

Se ha suspendido hasta nuevo aviso el concierto que debía dar anoche en el teatro de la Comedia el Sr. Jimenez Manjon.

Toros

La empresa de la plaza de toros ha fijado un nuevo cartel suspendiendo la segunda corrida de abono por el mal estado del tiempo.

Con el fin de que esta corrida pueda darse en las mismas condiciones ofrecidas en el cartel de abono, se verificará la semana próxima, anunciándose oportunamente.

Las personas que hayan adquirido billetes y quieran devolverlos al despacho, pueden hacerlo hasta mañana á las tres de la tarde.

El domingo, pues, se verificará la tercera con toros de D. José de la Cámara, y los espadas Lagartijo y Tererito, conforme estaba anunciado.

Han salido de Sevilla para Roma ocho de los toros que han de ser lidiados en el Hipódromo de aquella capital.

Están contratados para torear las primeras cuatro corridas, los diestros José Campos (Cara-ancha) y José Hernandez (el Americano), que van con el personal siguiente:

Picadores: Juan Rivera (el Cuchillero) y Adolfo Lobato (Viruta). Banderilleros: José Cordero (el Sordo), Joaquín Hernandez (el Parraito), Antonio Romero (el Niño) y José Morilla (el Sastre).

Price

Con un brillante programa tendrá lugar mañana en el circo de Price la segunda funcion de moda de la temporada, y no dudamos que, como siempre, concurrirá á estas elegantes reuniones lo más notable de la aristocracia madrileña.

CULTOS PARA MAÑANA

San Eleuterio, obispo y mártir de Córdoba. CUARENTA HORAS.—En Don Juan de Alarcón; fiesta á la beata María Ana de Jesús: á las diez y media misa mayor, en la que predicará el Sr. Sevilla, y por la tarde, á las seis, estacion, rosario y novena.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo, ó de la Expectacion en el Oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las 8 y 9¼.—13ª funcion de abono.—Turno impar.—Los paves de la madre Celestina. LARA.—A las 9.—7.ª serie.—Turno 2.º impar.—En visita.—Su excelencia.—El sueño dorado.—Amén! ó el ilustre enfermo.

ZARZUELA.—A las 9.—Tres tristes trogloditas.—El arca de Noé.—La romería de Miera.—La comedia de boda.

ALHAMBRA.—A las 8 y 1½.—El reloj de Lucerna. APOLO.—A las 8 y 1½.—Certamen nacional.—La segunda triple.—El primer uniforme.—El cabo Boqueta.

NOVEDADES.—A las 9.—La paloma azul. PRICE.—A las 8 y 1½.—Segunda funcion de moda.—Programa escogido de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los dias á las 4 y 1½ de la tarde trabajos y ejercicios con las fieras por el domador Mr. Malleu. Jueves y domingo funciones especiales.

LA EUROPA

Ya terminadas las obras de la planta baja y en construcción de mi numerosa clientela y del público en general, haber recibido las novedades para la estación en *Sedera, Laneria, Abridora, Visitas, Guerreras*, Géneros de punto, Confección de ropa blanca, Sombreros de Señora, y otros mil artículos imposibles de enumerar, siendo todas de alta novedad, y sus precios tan reducidos, como de siempre esta Casa lo tiene demostrado. Precio fijo.—FUENCARRAL, 11 y DESENGAÑO, 2.

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

Con 100 pesetas..... 1.500 francos de renta
 Con 1.000 pesetas..... 15.000 francos de renta
 Nuevo sistema, serio y digno de confianza, que ha producido de 12 a 15 por 100 en Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero. Circular gratis. Dirigirse al Sr. S. Pollak, banquero, 30, Faubourg Montmartre, PARIS.

PLANTAS Y FLORES

En la Granja del Atenor, paseo de Melancollones 4, y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia), hay de venta grandes colecciones de plantas de todos precios para adorno de habitaciones y jardinerías. En la misma se hacen toda clase de trabajos de flor, desde el más modesto al más delicado. Más detalles y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), ó en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primer izquiera (teléfono 1.149).

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

LA CASA QUE PAGA MAYOR contribucion industrial en el ramo Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO y otras recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL 18 Y 20—CALLE MAYOR—18 Y 20 MADRID

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Agentes generales para España, Vilanova hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, segundo.

AGUAS DE ALZOLA

DEPOSITO GENERAL ADUANA, 13—MADRID

AGENCIA GENERAL DE PASAJES MARITIMOS

PRINCIPE, 28, MADRID.—FUNDADA EN 1887 Para Buenos-Aires, pasajes de 2.ª clase desde 165 francos, en vapor-corcos. También se adelantan pasajes.

PARA CHILE adelanto de pasajes para obreros con ó sin familia, para salir en el mes de Mayo en el vapor de 6.000 toneladas.

SOLFERINO

por sólo 45 pesetas, incluso el billete del tren hasta Barcelona. Dirigirse al único agente autorizado, D. J. de Roura, Principe, 28, Madrid. Esta Agencia no tiene ninguna sucursal en esta corte.

ENFERMEDADES SECRETAS

Ocho años consecutivos de éxito



Curación radical con las cápsulas purgativas de Sándalo del Doctor Fiza, únicas recomendadas por las Academias de Medicina de Barcelona y Mallorca, y reconocidas prácticas, superiores á todas las similares. Frasco, 16 rs. En venta: Botica del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1; Botica de Ortega, Leon, 18, y principales boticas.

HIGADO ESTOMAGO RINONES
VIAS URINARIAS
 * * *
INTESTINOS
 Curacion infalible
 CON EL
AGUA ALCALINA
 bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BÖLEM, en Nanciacares de la Oca (Alava)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, 26 pesetas;—en las de Zaragoza, Huesca y Teruel, 27 pesetas;—en las de Palencia, Santander, Leon y Valladolid, 28 pesetas;—en las de Segovia, Sorria, Salamanca, Zamora, Avila y Madrid, 29 pesetas;—en las de Cuenca, Ciudad-Real, Guadalajara, Albacete, Toledo, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, 30 pesetas;—en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaen y Córdoba, 31 pesetas;—en las de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

Por excepción, en Madrid, Sacramento, 2, Botica, se venden garrafrones á 6 pesetas.—Se remiten prospectos gratis.

ENFERMEDADES PASTILLAS BOUTY DEL ESTOMAGO

contra Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, vomitos del embarazo, y en todas las afecciones del estómago. — 8 Pastillas despues de Cada Comida.

3 Ptas. CAJA EN PARIS. PARIS, BOUTY, 119, Rue d'Aboukir. **PEPSINA-COCAINA**

En Madrid: M. Garcia, Capellanes, 1 duplicado

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE AGRICULTURA

Obra terminada en Julio próximo: 8 tomos en 4.ª mayor, con 5.800 páginas y 2.400 grabados, próximamente. Su precio antes de terminarse, 433 pesetas en Madrid, y 114 en provincias, franco de porte. Suscripción por tomos mensuales, á 17 pesetas cada uno en Madrid, y 48 en provincias, suscribiéndose antes de 1.º de Julio, que se remitirán en libranza ó letra á los editores, hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9, librería, en Madrid. Advertencia importante. El precio de la obra se aumentará desde 1.º Julio próximo. Se remiten prospectos detallados.

LIMOUSIN HERMANOS

TOLOSA (Guipúzcoa) Café en paquetes. Chocolates, lés. Achicoria. Pidase catálogos.

A. MENARD

ENCUADERNADOR Y DORADOR ROBERT PIBLES, PAPELES Y SERIAS Especialidad de encuadernaciones raras.

Se ponen cifras, escudos y adornos, en chagrín, terciopelo, etcétera. 22—Paseo del Prado—22 bajo izquierda MADRID

Se debe entrar en relaciones con Coleccionistas de sellos de Correos para cambiar sellos dobles. Dirigirse en alemán ó en francés bajo H. 7238 X á la Agencia de publicidad, Haasenstein y Vogler Genuve (Suiza).

EDUARDO DELGADO SOLER

Pintor y alcaide. Especialidad en toda clase de trabajos de cartón. Panaderos, 10, principal

¿Qué es la Yartina?

La Yartina es el matalombrices sin rival. La Yartina cura todas las fiebres de los niños. La Yartina cura las indigestiones. La Yartina cura las irritaciones. La Yartina cura toda clase de tos. La Yartina destierra las diarreas verdes. La Yartina expelle los gases y humores. La Yartina cura todas las dolencias de los niños. Cajas de 1 peseta hasta los tres años; para mocitos, 2 pesetas caja. Se halla LA YARTINA en todas las buenas boticas y droguerías de España.

52, ALCALÁ, 52 Ultimos dias de liquidacion. Grandes rebajas.

MUEBLES DE TODAS CLASES

La casa más surtida y que vende más barato por tener la fabricacion en grande escala. Calle del Luzon, 7, toda la casa

EL DIA EN BURDEOS

journal en vente á La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.

Un capital de 3.000 pesetas produce 1.200 pesetas por año SIN ESPECULACION

Escribir á Mr. S. Pollak, banquero, 30 faubg. Montmartre, P. París.

ENOLATURO PADRÓ
 REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
 Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general las padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR
 FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.— Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

MEJORAS EN CAÑONES DE ARTILLERIA SISTEMA «QUICK» Con privilegio en España 18 Abril 1887 Se reciben órdenes en la Fábrica de Placencia de las Armas, GUIPÚZCOA

ELEMENTOS DE MECÁNICA, FÍSICA Y QUÍMICA

APLICADAS Á LA INDUSTRIA Y Á LAS ARTES para uso de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios

POR JOSÉ DE LA PEÑA BARRIGUERO

Catedrático auxiliar de Ciencias del Instituto de Guipúzcoa y profesor de dicha asignatura en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián

Esta obra, adoptada de texto en varias Escuelas de Artes y Oficios, escrita expresamente para las mismas, consta de cerca de 200 páginas en 4.ª mayor, papel satinado, clara impresion y láminas al final del libro.

Se halla de venta al precio de tres pesetas ejemplar en rústica, en la imprenta de Pozo y Compañía, calle de Fuenterria, núm. 6, piso bajo, y en casa de su autor, calle de Peñaforda, núm. 4, SAN SEBASTIÁN, á donde deben hacerse los pedidos.

En Madrid: Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, y Fuentes y Capdeville, sucesores de Carlos Bailly Ballière, plaza de Santa Ana, 9.

ANUNCIOS

especialmente para Alemania, Austria-Hungria, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países admitidos á precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual.

HEINR. EISLER, Centro de Anuncios, Hamburgo Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán

JOSÉ R. CARRACIDO

«LA MUCETA ROJA»

De venta en la imprenta de Fortanet y en todas las librerías.

EL DIA

se vende en París á diez céntimos cada número en los siguientes puntos: Kiosko 213 y 46, frente al Grand Hotel, Boulevard des Capucines. Kiosko 23, Boulevard des Italiens, esquina á la rue Choiseul. Kiosko 144, plaza del Palais Royal, esquina á la rue Saint Honoré.

LA MORISCA DEL ALBAICIN

NOVELA HISTORICA

POR

EVARISTO RODRIGUEZ DE BEDIA

yace sherojado en un calabozo de la torre de la Vela.—Así terminó el ditirambo un nuevo personaje que penetró en la sala.

D. Fernando, rojo de ira, se mordió los labios, y todos los convidados se pusieron en pié dando señales de gran respeto.

El que habia venido á turbar la alegría de los jóvenes era D. Hernando de Zager, tio del anfitrión, anciano de muchos bríos y muy respetado en el Albaicin, aunque mirado con recelo por los cristianos viejos por suponerse muy afecto y apegado á sus tradiciones de familia.

Desde aquel momento reinó el más completo silencio, hasta que el Zager, volviéndose hacia su sobrino, y rechazando una copa de exquisita malvasía con que un caballero le brindó, dijo:

—Acabo de ver á vuestro padre, y en verdad que mis trabajos me ha costado, amén de dos buenos doblones con que aplaqué el rigorismo del alcaide.

—¡Ahí D. Fernando, ¡si vérais en qué situación tan triste está Demacrado, pálido, cubierto de canas, hundidos los ojos, tembloroso el labio... Por vos preguntóme, y yo le dije que... estáis muy ocupado en vindicar su maltratado honor (1) y en

dejar bien puesto en el Ayuntamiento de Granada el nombre ilustre de los Humeyas... ¿Menti, mi noble sobrino?

En las pupilas de D. Fernando brillaron dos relámpagos de cólera.

Los circunstantes estaban suspensos: tenían presenciar una escena violenta. Sin embargo, nada pasó.

Después de dicho esto, el viejo saludó con una inclinacion de cabeza y salió con lento paso del refectorio, murmurando:

—Nada, nada conseguiré con herir su amor propio. Es un insensato.

Degenerado Humeya, siembra vientos, acumula sobre tu cabeza, con tu disipacion, el odio de los cristianos y el desprecio de los creyentes, y abandona el camino de tu verdadero destino, la salvacion del islamismo español y la libertad y venganza de tu viejo padre: no me importa; el Zager trabaja, el día se acerca, y aunque blanca por los años, mi cabeza aún puede soportar el peso de la corona que tú desprecias.

—D. Fernando, dijo el adulador del noble y callavera morisco cuando hubo desaparecido el Zager:

Olvidad las injurias de ese viejo loco, y dad orden á vuestros criados de que en lo sucesivo no le permitan la entrada en vuestra morada.

(Vive Dios! ¿qué podeis hacer en pos de vuestro padre? Casi nada; implorar la clemencia del rey. Intentar otra cosa sería llamar sobre vos las mismas desdichas que en el silencio de la noche llora vuestro corazón.

—Vaya una copa de Oporto por el feliz resultado de la conquista que traéis entre manos!

—¡Behamos, behamos, gritaron todos aquellos aturdidos jóvenes, levantando en alto los vasos de finísimo cristal, gran lujo en tales tiempos.

Y el refrigerio, comida, cena ó lo que fuere, continuó alegremente algun tiempo más, hasta que sonó en los campanarios de las iglesias el triste y solemne toque de la queda. Entonces los amigos se levantaron, algun tanto ligeros de piernas y pesados de cabeza. Sólo quedó D. Fernando: su mirada estaba serena y pisaba firme: los vapores del vino no habian velado su inteligencia.

Abrió una puerta y penetró en un aposento, inmediato al refectorio, que estaba alumbrado por la luz de una lámpara.

Con una pequeña llave desvió la cerradura de una muy disimulada alhacena, que empotrada en la pared y oculta por un tapiz, pasaba inadvertida á los ojos extraños.

Allí, en aquel hueco, habia mil diversos objetos, entre los que figuraban algunos libros escritos con caracteres arábigos, papeles, pergaminos, armas blancas y una narghilé. D. Fernando sacó uno de los libros, manuscrito primoroso: era la historia de los califas cordobeses. Sentóse en un sillón y comenzó á leer; á medida que se engolfaba en la lectura su rostro se coloreaba y sus ojos lanzaban llamaradas de entusiasmo. Al cabo de media hora cerró el libro y exclamó:

—¡También yo, ilustres mayores, siento el anhelo de gloria, el ansia de grandeza, la codicia del mando, del poderío; siento que vuestra sangre corre por mis venas y que vuestro espíritu llena todo mi sér!... Pero ¿cómo seguir la senda que trazasteis?... ¿He de tremolar con mi mano la bandera del falso Profeta? ¡Creo en él, por ventura? No; mas nada me importa... Cristiano, sólo será un simple caballero...; moro, podrá ser el rey de Granada, el continuador de las glorias de mi casa, de las grandezas de los Abderramanes.

Un momento quedó silencioso el morisco; torbellino de ideas debió formarse en su mente: se pasó las manos por la frente, dió un suspiro, las miradas

ardientes se tornaron melancólicas, y con resignacion continuó sollojando:

—¡Ah! desvarios de mi loca fantasia... ¿Qué puedo yo?... Sueños ambiciosos, huida de mí... Realidad, toca con tu seca vara mi frente calenturienta para que despierte á la vida: haz que surja ante mi vista la sombra imponente de Felipe II... ¡Fuera, sueños, visiones, deseos imposibles! ¡Acude, imbréngia del amor que me halaga, del placer que me embriaga y solicita! Yo nací para gozar, para librar en toda flor hermosa la dulce esencia del placer... Resonaron en aquel momento unos golpes en la puerta del aposento.

El de Valor se levantó, volvió á colocar el libro en el escondite, y con cierta ansiedad dijo:

—Adelante, Antonio, adelante.

Un hombre como de cuarenta años, vestido con la librea de la casa de Valor, se presentó ante el joven.

Tenía ojos grises, vivos, alegres y penetrantes; labios delgados, en los que parecia se hallaba este-reotipada una eterna é ironica sonrisa; nariz algo chata y levantada; era su rostro el rostro del más truhanero lacayo que pisara las calles de la ciudad de Alhama.

—Señor, á vuestras órdenes, dijo al entrar.

—¿Qué has averiguado? replicó con impacencia su amo.

—Mucho y nada, D. Fernando.

—Explicate sin rodeos, que ya sabes es corta mi paciencia y el abuso de de ella hazes puede redundar en perjuicio de tus espaldas de galeote.

—¿Con palos me amenazais? Pues otras albricias habeis de darme, señor: oid.

He averiguado que la hermosa tapada que há quince dias os tiene perdido el seso, habita desde hace tres semanas en una calle inmediata al Albaicin; que vive sola con un viejo criado y una especie de duena; que hace vida misteriosa; que...

(1) D. Antonio habia sido encarcelado por ser reputado por mal cristiano y por vasallo: la causa inmediata de su desgracia fué una disputa violenta que tuvo en el salon del Concejo con sus compañeros.